



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=EQxs%2F25UBpuj5W1YrYHor9c4joozxxNgff4XheJb%2BOW%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 03 de abril de 2025

Oficio AMC-OFI-0040180-2025

EST-0471 - 2025

Señor(a)

FABIO ARIZA

MANZANILLO DEL MAR PALMA REAL VILLA FENICIA Mz. C LOTE 29

pocholeto2024@hotmail.com

3104373302

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0034825

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio MANZANILLO DEL MAR PALMA REAL VILLA FENICIA Mz. C LOTE 29, con número predial nacional NPN 130010001000000020802800000748 y referencia catastral No. 00-01-0002-0748-802 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 9903, Sección: 07, Manzana: 05, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato SEIS (6) mediante el ACTA 3 DEL 03 DE MAYO DE 2022 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz

Coordinadora Estratificación

Proyectó:

RAFAEL CALVO GUZMÁN

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA